



AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 13/14

(Convocatoria 14/15)

Datos de Identificación del Título

<i>Universidad de Sevilla</i>	
<i>Denominación del título</i>	<i>Grado en Ingeniería Civil</i>
<i>Centro</i>	<i>E.T.S. de Ingeniería</i>
<i>Curso académico de implantación</i>	<i>10/11</i>
<i>Web del Título</i>	<i>http://www.us.es/estudios/grados/plan_225</i>

Análisis

- Aportar información agregada sobre el desarrollo y cumplimiento de la planificación establecida en la última memoria verificada, especificando si se han tenido dificultades en la implantación del título, e identificando cuáles han sido las causas por las que no se ha logrado cumplir todo lo establecido en la memoria y si se han realizado acciones para corregir estas dificultades.

El Informe de Seguimiento de la Agencia Andaluza del Conocimiento, fechado el 20 de Enero de 2015 y elaborado sobre la base de los autoinformes para las convocatorias 2012/13 y 2013/14, concluye que el proceso de implantación del título de Graduado/a en Ingeniería Civil se está desarrollando de acuerdo con la Memoria de verificación del título, en sus aspectos esenciales. También reconoce que la Comisión de Seguimiento ha realizado de forma positiva las acciones de mejora planteadas, entre ellas: corrección y ampliación de datos del título visibles en la Web, y revisión de Proyectos Docentes para garantizar que sus contenidos y sistemas de evaluación conducen a la adquisición de las competencias previstas.

No obstante, sobre el Proceso de Implantación del Título la Agencia considera mejorables otros puntos (Ap. 3.1. del Informe de Seguimiento), realizando las siguientes recomendaciones que son contestadas una a una:

- "Establecer procedimientos que agilicen la adopción de medidas correctoras, cuando proceda": Ante problemas surgidos con carácter puntual la Comisión actúa de forma directa, dialogando con las partes afectadas o informando adecuadamente sobre la solución al conflicto. En 2013/14 la mayoría de los asuntos han tenido que ver con la disconformidad de algunos alumnos con los contenidos de algunas asignaturas, o con dudas sobre el porqué tal o cual asignatura se imparte en un cuatrimestre y no en otro, o la razón por las que no se imparte en el grado alguna materia en particular. En general las respuestas han satisfecho al alumno, aunque no hayan estado de acuerdo, ya que ellos no tienen una visión de conjunto hasta casi terminada su carrera. En un caso particular la queja vino dada por el hecho de que una asignatura no pudo impartirse hasta pasado algún tiempo, quedando justificado porque el profesor asociado especialista tardó en conseguir la compatibilidad de la empresa pública en la que trabaja.

- "Las guías de las asignaturas deben definir los resultados de aprendizaje que concreten las competencias a adquirir, para facilitar su seguimiento": La Comisión realiza un seguimiento de este particular. Sin embargo, cuando se detecta alguna incidencia lo único que se puede hacer es comunicarlo al Coordinador o Profesor correspondiente, confiando en que ello se resuelva y en el curso siguiente volver a controlarlo. Pero la agilidad en dicho procedimiento es nula pues los programas y proyectos docentes no son visibles hasta que las Secretarías de los Departamentos no entregan telemáticamente dichos documentos, tras la aprobación de los Consejos de Departamento. En el caso de los Proyectos Docentes, y en 2013/14, el plazo para ello se prolongó hasta finales de Octubre (5 semanas después del comienzo del curso). La Comisión considera que la solución a este problema pasa por habilitar la posibilidad de rectificar Programas y/o Proyectos sin límite de plazo y siempre a petición de la Comisión de Seguimiento de la Titulación. Lo mismo cabe decir para aquellos Programas o Proyectos que no se han elaborado. Con independencia de lo anterior, la aplicación destinada por la Universidad de Sevilla para la publicación de programas y proyectos no incluye ningún campo específico destinado a los resultados de aprendizaje. Tras tratar este tema en las reuniones de coordinación de las distintas comisiones del Centro se decidió incluir esta información en la descripción de los objetivos que las distintas asignaturas hacen en el programa docente.

- "Mejorar las reuniones de coordinación mediante el análisis de las encuestas de satisfacción de los alumnos y profesores": Se han tenido especialmente en cuenta las encuestas de satisfacción de los diversos colectivos analizando en particular los ítems más desfavorables e intentando incidir en ellos en las reuniones previstas con profesores y alumnos.

Acerca de los Indicadores, el Informe de Seguimiento en su Ap. 3.2 fundamentalmente pide que "en lo sucesivo se comparen con los de otras titulaciones, tanto de la propia Universidad como ajenas": La Comisión ha tenido en cuenta esa petición, hasta donde ha sido posible en función de los datos disponibles, en la elaboración del presente Autoinforme 2013/14.

Finalmente en el Ap. 3.5 del Informe de Seguimiento, y en su párrafo final, se dice que "debe concretarse y seguirse, mediante una planificación temporal, el Plan de Mejoras": La Comisión ha hecho suya esta recomendación, hasta donde es posible. Téngase en cuenta que algunas de las mejoras pueden ser seguidas pero no forzadas a su cumplimiento por parte de la Comisión (v.g.: el Informe cita la voluntad de concienciar a la Universidad de la necesidad de incorporar Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos pero dice que se recomienda concretar acciones específicas para estas propuestas. En la situación actual, la Comisión no puede concretar tales acciones, habida cuenta de que las contrataciones de profesorado especialista están fuertemente restringidas por la Universidad al igual que con el resto de peticiones de profesorado.

Pese a lo expuesto, debemos remarcar nuevamente que la implantación del Título se está llevando a cabo conforme a los criterios de seguimiento establecidos.

- ¿Se han realizado revisiones periódicas del título? En su caso, se han identificado mejoras y se realiza la planificación de su ejecución. Se hace un análisis del resultado de las mejoras llevadas a cabo.

Las revisiones que con carácter anual se realizan del título quedan expuestas en los autoinformes correspondientes. Puesto que en 2013/14 se ha cumplido el 4º año de implantación y ha surgido la primera promoción de egresados, es momento de relacionar la totalidad de revisiones y mejoras introducidas.

- El Plan de Estudios con el que se iniciaron los estudios del Grado en Ingeniería Civil en 2010/11 fue modificado sustancialmente dando lugar al plan actual, materializado en la Memoria de Verificación finalmente aprobada por la Administración y que sigue en vigor. Los alumnos que cursaron el primer curso y que, por tanto, se vieron afectados por dicho cambio no sufrieron perjuicio alguno. Esta modificación ha sido objeto de los autoinformes de seguimiento de las convocatorias 2012/13 a 2014/15.

- Para el curso 2013/14 se propusieron y aprobaron las siguientes modificaciones no sustanciales:

* Cambio de cuatrimestre de impartición de 2 asignaturas del 3er curso para las 3 Menciones (Construcciones Civiles, Transportes y Servicios Urbanos e Hidrología). En concreto: la asignatura "Caminos" pasa del 1er cuatrimestre al 2º cuatrimestre y asignatura "Ingeniería Sanitaria" pasa del 2º al 1er cuatrimestre.

* Cambio de nombre de asignatura optativa de Centro. La asignatura "Introducción a Matlab" pasa a denominarse "Matemática Computacional".

* Incluir la Mención cursada en el título de Graduado/a.

* Facilitar la realización de asignaturas en movilidad.

Estas modificaciones por su carácter no sustancial no han sido objeto de consideraciones especiales en el presente autoinforme al no haber presentado ninguna incidencia en su aplicación.

Fortalezas y logros

1. El título ha implantado su último curso, transcurriendo todo según lo establecido en la última Memoria verificada.

2. Las modificaciones habidas en el Plan de Estudios se han introducido y desarrollado positivamente.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. Reducida capacidad de acción para garantizar que los Programas y Proyectos Docentes se publiquen en plazo y con contenidos adecuados. La Comisión aumentará sus acciones de concienciación a profesores y Departamentos, si bien el procedimiento administrativo establecido por la Universidad no permite un mejor control

II. Información relativa a la aplicación del sistema de garantía interna de la calidad y de su contribución al título

Análisis

- Aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGIC derivados del grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

No han existido cambios relevantes en el SGIC como consecuencia de la aplicación de los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación del Grado en ingeniería Civil.

- La contribución y utilidad de la información del SGIC a la mejora del título que surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos.

La utilidad de la información del SGIC es innegable en lo referente a la cuantificación de los diversos indicadores.

La Comisión utiliza anualmente dichos indicadores para su comparación con los de convocatorias anteriores, analizando su evolución e intentando establecer las causas de variaciones temporales no favorables, y en ese sentido su utilidad es muy grande. Por otra parte, también se comparan los indicadores con los de otras titulaciones del Centro, lo que presenta gran interés.

En cuanto al análisis comparativo con otras titulaciones de la misma universidad o de otras universidades andaluzas la Comisión, aunque opera de la forma antes descrita, es muy cauta pues no siempre puede aceptarse el que la comparación de indicadores sirva para comparar niveles de calidad en centros muy diferentes (en ese sentido sería más eficaz la comparación de otras variables recogidas, por ejemplo, en los anuarios estadísticos de las universidades).

- La dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y en su caso, información sobre cambios significativos y acuerdos adoptados que influyan para el correcto desarrollo del título.

La Comisión de Calidad entiende que su labor ha influido e influye en el correcto desarrollo del título, si bien los canales de comunicación con profesores y alumnos deben ser mejorados.

Entre las actuaciones de la Comisión con influencia directa en el desarrollo del título se encuentran: la recomendación a la Dirección del Centro del mantenimiento, sin aumento, en la oferta de plazas; el apoyo a peticiones de Departamentos sobre cambios de cuatrimestres de impartición de asignaturas; la negativa a cambios similares a los anteriores pero que son inviables; la información dada a profesores con indicadores especialmente poco favorables; y la información aportada a los alumnos, con arbitrios esporádicos, ante situaciones que suponga cierto conflicto.

Con independencia de lo anterior, la Comisión se encuentra con que los canales de comunicación son fluidos con los alumnos (las propias clases sirven para ello), pero no sucede así con los profesores cuando hay que aportarles información de forma colectiva (individualmente no existen problemas). Por ello debemos insistir en una petición formulada hace ya dos años: se precisa habilitar un sistema similar a la Enseñanza Virtual sólo para profesores de la titulación (consideramos que las razones técnicas que se aluden desde la Universidad para no implantarla no se sostienen).

- La disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

La plataforma de trabajo LOGROS supone una ayuda importante en la labor de elaboración de los informes

de seguimiento de calidad del título, en especial como repositorio documental.

Fortalezas y logros

1. El sistema de indicadores, que permite relizar seguimiento del título en el curso considerado.
2. Las reuniones cuatrimestrales celebradas con los responsables de las asignaturas con el objeto de coordinar las actividades programadas y evitar coincidencias de éstas o sobrecargas puntuales para los alumnos.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. Los canales de comunicación de la Comisión con los profesores de la titulación. Ya se ha pedido en informes anteriores la creación de una plataforma, similar a la Enseñanza Virtual, para uso exclusivo de la Comisión y Profesores de la titulación. Se volverá a insistir sobre ello a la Universidad de Sevilla pues técnicamente esta petición no presenta ningún problema.

III. Profesorado

Análisis

- Se debe realizar un breve análisis de la adecuación del profesorado implicado en el título.

De los profesores con docencia en el título, el 33% de ellos son Profesores Titulares de Universidad y el 14% Catedráticos de Universidad, llegando a un 66% el número de profesores doctores (cifra coincidente con la de profesores con vinculación permanente con la Universidad). Estas cifras se han mantenido relativamente constantes en los tres últimos cursos, pese a que los profesores se han ido incorporando conforme la implantación de título ha ido avanzando hasta completarse finalmente en 2014, lo que ha supuesto un importante esfuerzo dado que las contrataciones de nuevo profesorado han estado prácticamente paralizadas durante dicho período.

Caben destacar también los importantes porcentajes de profesores que pertenecen a grupos de investigación PAIDI (76%) y que tienen reconocidos sexenios de investigación (60%), habiendo, asimismo, participado el 10% de ellos en direcciones de Tesis Doctorales.

Por todo ello, se considera que el profesorado en el título se encuentra suficientemente preparado para llevar a cabo sus funciones en el desarrollo del título.

- Indicar las actividades realizadas para el correcto desarrollo de las enseñanzas, en relación a los mecanismos de coordinación docente, sustituciones e incremento de la cualificación del profesorado.

La Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios realiza un control periódico de la coordinación de actividades. Al comienzo del primer y segundo cuatrimestres se llevan a cabo reuniones con todos los profesores responsables de las asignaturas, con idea de organizar la realización de actividades que impliquen el uso de recursos comunes, en especial fuera de horas de clase, como son: prácticas de laboratorio, prácticas en el Centro de Cálculo de la Escuela, pruebas de evaluación alternativas o complementarias a los exámenes oficiales, trabajos de evaluación continua, prácticas externas, prácticas de campo, visitas a industrias, etc. Estas actividades de coordinación han demostrado tener una importancia altísima, habiendo observado que los profesores cada vez más acuden a dichas reuniones con soluciones preparadas ante las posibles coincidencias que puedan llegar a darse.

En cuanto a la cualificación del profesorado ya se han expuesto en el anterior punto datos significativos que la avalan. Sin embargo en 2013/14 se ha observado una disminución importante en la participación del profesorado en actividades del Plan Propio de Docencia; ello parece haberse debido a la impartición por primera vez del 4º curso del grado, curso con una gran optatividad y en el que el número de profesores asociados es más elevado. Por otra parte, el resto de los profesores suele manifestar que tras haber participado en convocatorias anteriores ya no les resulta interesante hacerlo de nuevo (la Comisión debe plantear este asunto conjuntamente al profesorado, Departamentos y Dirección de Centro pues es de difícil solución, salvo que se ofrezca alguna compensación académica significativa a los profesores participantes).

- En su caso, perfil del profesorado de prácticas.

El profesorado de prácticas posee un perfil similar a los profesores de docencia teórica en cuanto al porcentaje de doctores y profesores con dedicación exclusiva.

Fortalezas y logros

1. La cualificación académica de los profesores que imparten docencia en el título.

2. La coordinación de actividades, al margen de las clases con horario reglado y exámenes de convocatorias oficiales con fechas prefijadas.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. La falta de motivación para la realización de actividades de formación de profesorado o de perfeccionamiento de la docencia. La Comisión debe poner en conocimiento de los profesores esta situación y solicitar de las autoridades académicas apoyo para la concesión de compensaciones que favorezcan el realización de actividades formativas (comenzando por la Dirección del Centro).

2. La actual tasa de reposición del profesorado que crea desmotivación entre los acreditados al ver paralizadas sus posibilidades de promoción. En este sentido la Comisión nada puede hacer.

IV. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

Análisis

- Se realizará un breve análisis de las infraestructuras y la adecuación de los recursos humanos (personal de apoyo y personal de administración y servicios) y materiales para el correcto desarrollo de la docencia teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje.

Se mantiene la dotación de infraestructuras recogida en la última Memoria de Verificación validada, entre la que cabe citar: aulas teórico-prácticas dotadas de ordenador fijo para el profesor con cañón-proyector y conexión WI-FI para alumnos, gran número de ellas electrificadas; un Centro de Cálculo con una dotación de 400 ordenadores (algunos de ellos repartidos por zonas comunes para su utilización fuera de horarios) equipados con software de uso general y otros específicos y de altas prestaciones; salas de estudio; biblioteca (con salas de trabajo en grupo); y laboratorios altamente especializados (en su mayoría con personal técnico contratado).

En cuanto al personal de administración y servicios, además del personal de servicios generales, se cuenta con otro especializado para los servicios del Centro de Cálculo, Biblioteca y gestión de los recursos audiovisuales.

En términos generales, estos recursos vienen siendo suficientes para el desarrollo de las actividades docentes de la titulación.

- Se realizará un análisis de la adecuación de los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiante.

Son varias las actividades destinadas a la orientación académica del alumno.

Desde hace años, y con gran éxito, la ETSI organiza unas Jornadas de Puertas Abiertas para los estudiantes del último curso de bachillerato de institutos de la provincia de Sevilla, acudiendo también de provincias aledañas. A los aproximadamente 1000 alumnos que asisten en cada convocatoria se les muestran las instalaciones de la Escuela, en especial los talleres y laboratorios, antecedido de una charla en el auditorio del Centro en la que responsables de las titulaciones les informan sobre la orientación de los estudios y las salidas profesionales (es importante hacer notar que se les informa de no sólo de los aspectos positivos si no también del estado del mercado laboral cuando éste coyunturalmente no sea favorable, y de las salidas internacionales a la profesión).

La Universidad de Sevilla, por su parte, tiene un gabinete de orientación y acceso en el que el estudiante puede obtener la información que precise, además de organizar una feria del estudiante para los mismos fines.

La Delegación de Alumnos del Centro se ha dirigido en ocasiones puntuales a la Comisión para asesorar a algunos alumnos con dudas sobre su elección, una vez matriculados, y que han acudido a ellos en primera instancia.

En cuanto a la orientación profesional, la ETSI organiza una feria de empleo propia, ESIEM, a la que en los últimos años han acudido entre 35 y 50 empresas, fundamentalmente de ingeniería, y en la que los alumnos además de informarse sobre salidas profesionales pueden entregar sus currículos, asistiendo también a charlas sectoriales sobre redacción de curriculum vitae.

Aunque esta labor siempre puede ser mejorada, se considera que las actividades de orientación académica y profesional del alumno quedan cubiertas de una forma razonable.

Fortalezas y logros

- | |
|--|
| 1. La infraestructura e instalaciones materiales de la ETSI. |
| 2. Las actividades de captación de alumnos y la feria de empleo que se organizan anualmente. |

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- | |
|---|
| 1. La necesidad de laboratorios específicos para la titulación. Algunas de estas necesidades están cubiertas por laboratorios de titulaciones con materias similares (vg: Ingeniería Industrial), otras se cubren con laboratorios de la ETS de Arquitectura, en donde están inscritos algunos profesores de la titulación, pero ello obliga a los alumnos a desplazarse entre puntos extremos de la ciudad. La Comisión sabe que en un futuro se podrán ampliar algunos laboratorios de la ETSI, pero también que en estos momentos ello no es posible; no obstante, quedan garantizadas las prácticas precisas para formación del alumno. |
|---|

P01 - MEDICIÓN Y ANÁLISIS DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P01-01	TASA DE GRADUACIÓN DEL TÍTULO	NP	-
P01-02	TASA DE ABANDONO DEL TÍTULO	NP	-
P01-03	TASA DE ABANDONO INICIAL	8.22	La tasa de abandono inicial de los alumnos de este Grado se sitúa ligeramente por debajo de la media aritmética de los cinco grados que se imparten exclusivamente en la E.T.S. de Ingeniería de Sevilla, por lo que puede considerarse normal. La opinión de los alumnos al respecto es que aquellos que abandonan la carrera lo hacen al no ver cubiertas sus expectativas iniciales (se esperaban otra cosa), y no por dificultades de los estudios, lo que se correlaciona bien con la nota media de ingreso, que viene siendo superior a los 11 puntos desde el inicio de la titulación. Por otra parte, este porcentaje de abandono, de 1 alumno por cada 12 matriculados, no tiene precedentes con los que compararse ya que aunque en 2013/14 se impartió el primer 4º curso de carrera, en realidad fue como un 3er curso, ya que el Plan de Estudios actual comenzó un año después que el resto de titulaciones de Grado, por modificación del Plan anterior. Para intentar disminuir esta tasa Comisión debe seguir su labor de vigilancia sobre la información pública disponible, en los sitios Web de la Universidad y el Centro, y en particular sobre lo que es el Grado y lo que en él se estudia.
P01-04	TASA DE EFICIENCIA DEL TÍTULO	NP	No hay dato pues el actual Plan de Estudios cumplió tres años en 2013/14, tras un primer curso con un Plan distinto. No obstante, los 16 egresados en la primera promoción de este Grado han seguido sus estudios a curso por año, con alguna asignatura esporádica a repetir. Nuestros cálculos muestran una tasa de eficiencia del 99,76%, similar las del resto de titulaciones de la E.T.S. de Ingeniería. La Comisión considera que este dato es satisfactorio y deberá ser observado en un futuro para evitar su disminución.

P01-05	TASA DE ÉXITO DEL TÍTULO	80.85	La tasa de éxito se encuentra por encima de la media de los título de Centro. Su evolución, aún siendo alta, ha presentado altibajos no muy pronunciados en los cuatro últimos años (entre el 86% y el 77%), habiendo podido observar que aquellas asignaturas de los dos primeros cursos con tasas de éxito entre el 50% y el 70% marcan con sus tendencias la de la tasa de éxito del título. La Comisión considera aceptable esta tasa y su evolución temporal, que, no obstante, deberá ser vigilada para evitar descensos que no deberían producirse en un título con una fuerte restricción en su oferta de plazas. Por otra parte, los datos disponibles muestran que este Grado tiene una tasa de éxito superior a la otros Grados técnicos impartidos en la Universidad de Sevilla; algo similar sucede cuando es comparado con los Grados en Ingeniería Civil de las otras cuatro universidades andaluzas en las que se imparte.
P01-06	TASA DE ÉXITO DEL TRABAJO FIN DE GRADO O MÁSTER	100.00	Puede decirse que este dato es una norma en la E.T.S.I. en donde la entrega del Trabajo de Fin de Grado sólo se produce si el tutor lo autoriza, lo que garantiza su aprobado.
P01-07	TASA DE RENDIMIENTO DEL TÍTULO	64.72	Esta tasa de rendimiento se ha mantenido aproximadamente constante en los tres últimos cursos, tras una disminución de 8 puntos porcentuales tras el primer año de implantación del título. La razón de esta primera disminución inicial puede atribuirse a la segunda y posteriores matrículas en asignaturas, si bien el alumno no llega a sobrecargarse en exceso, lo que explica el que finalmente no haya experimentado variaciones. Las estadísticas muestran que en 2013/14 no hay alumnos con cuartas matrículas en ninguna asignatura. En relación con las otras titulaciones de grado de E.T.S. de Ingenieros de Sevilla, este Grado presenta la tasa de rendimiento por encima de la media. Si bien no se dispone de datos para el pasado curso académico, comparada con otras titulaciones técnicas de la Universidad de Sevilla este Grado tuvo en 2012/13 una tasa de rendimiento entre 2 y 16 puntos porcentuales por encima de ellas.
P01-08	TASA DE RENDIMIENTO DEL TRABAJO FIN DE GRADO O MÁSTER	100.00	Ítem ya tratado.
P01-09	CALIFICACIÓN MEDIA DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO O MÁSTER	9.48	El valor expuesto se refiere a los Trabajos de Fin de Grado. Los 16 egresados en 2013/14 obtuvieron todos calificaciones de Sobresaliente en dichos trabajos. Esta calificación media es similar a las obtenidas por alumnos egresados de las otras titulaciones de la E.T.S.I.

P01-10	NOTA MEDIA DE INGRESO	11.17	La nota media de ingreso ha disminuido ligeramente durante los cuatro cursos de existencia del Grado, pasando de 11,65 puntos en 2010/11 a 11,17 en 2013/14, habiendo pasado de la segunda a la tercera posición de entre las titulaciones del Centro. No obstante, se considera que en términos absolutos dicha nota garantiza una buena calidad general de la titulación, y que ello se ha debido a la limitación en la oferta de plazas desde un principio, por lo que este aspecto debe mantenerse en opinión de la Comisión.
P01-11	NOTA DE CORTE	9.50	La nota de corte ha seguido la misma tónica que la media de ingreso, debiendo destacar que por primera vez se ha bajado de lo 10 puntos, si bien se mantiene también el tercer puesto en relación con otras titulaciones del Centro.
P01-12	ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO EN EL TÍTULO	78	La limitación en la oferta de plazas siempre ha sido un importante empeño de la Comisión de Seguimiento para garantizar la calidad de los resultados globales del Título. Hasta ahora tanto el Centro como la Universidad de Sevilla han aceptado esta recomendación, que la Comisión seguirá manteniendo en un futuro.

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. En general son muy positivos todos los indicadores relativos a las calidad de los resultados académicos (eficiencia, éxito y rendimiento).

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. La disminución de las notas medias de ingreso y corte que aún siendo elevadas han disminuido. Esta disminución tiene correlación otros indicadores de rendimiento, por lo que el título ha pasado de ser la segunda titulación con mejores indicadores del Centro a la tercera. Puesto que la oferta de plazas se considera muy adecuada, la Comisión se plantea instar a reforzar la publicitación del título con el objeto de conseguir que se matriculen alumnos con mejores notas.

P02 - EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P02-01	NIVEL DE SATISFACCIÓN CON LA ACTUACIÓN DOCENTE DEL PROFESORADO	3.56	El nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado ha mejorado tras una disminución producida en el segundo año de implantación del título, habiendo recuperado su nivel inicial. Aunque puede considerarse un nivel aceptable, éste se encuentra ligeramente por debajo de los niveles del Centro y la Universidad de Sevilla, si bien la diferencia es mínima. La Comisión deberá transmitir a los profesores estos resultados para velar por su mejora, si procede, en especial de aquellos aspectos más cuestionados por los alumnos y que son: la adecuación de contenidos a los Proyectos Docentes, el clima de participación en clases y los criterios de evaluación.
P02-02	RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES ANUALES DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO	NP	-

P02-03	RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES QUINQUENALES DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO	NP	-
P02-04	PROGRAMAS DE ASIGNATURAS PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO	86.15%	El porcentaje de programas publicados en plazo ha sufrido altibajos aunque globalmente hay que indicar que el primer año de implantación del título fue del 100% y cuatro años después ha disminuido al 86%. La Dirección de la Escuela informa regularmente a los Directores de Departamento sobre la necesidad de cumplir los plazos y, aunque es cierto que se presenta eventuales incidencias en la aplicaciones informáticas, estos retrasos no tienen justificación. La Comisión aprovecha todo tipo de reuniones con los profesores para concienciar de este hecho.
P02-05	PROYECTOS DOCENTES PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO	50.62%	El porcentaje de proyectos docentes entregados en plazo ha seguido la misma tendencia que el de programas, si bien su valor en 2013/14 es inaceptablemente bajo (aunque hay otra titulaciones del Centro con valores similares o inferiores, no realizaremos comparaciones que a nada conducen). En ciertos casos los profesores afectados alegan que se trata de retrasos en la "entrega" telemática por parte del Secretario del Departamento correspondiente, en otros casos los Secretarios afirman que los Consejos de Departamento en donde los proyectos se aprueban se retrasan excesivamente por causas ajenas a ellos. La Comisión de Seguimiento considera que debe actuar más eficazmente en este caso, con ayuda de la Dirección del centro, pues en el curso 2012/13 el porcentaje de entrega de proyectos mejoró sustancialmente y la caída en 2013/14 no tiene justificación.
P02-06	PROGRAMAS DE ASIGNATURAS ADECUADOS A LA NORMATIVA DE APLICACIÓN		Ver comentarios en el ítem siguiente.

P02-07	PROYECTOS DOCENTES ADECUADOS A LA NORMATIVA DE APLICACIÓN		El análisis de los proyectos docentes revela dos situaciones muy diferentes: un buen cumplimiento en los de las asignaturas de primer y segundo cursos y una situación muy mejorable en los de tercer y cuarto cursos. Las asignaturas de primer y segundo curso cuentan todas con programas y proyectos docentes, salvo dos de ellas que no tiene proyecto. Sus contenidos se consideran completos, salvo alguna incidencia puntual con las bibliografías y las competencias. En cuanto a tercer y cuarto cursos, se advierte que 6 de las 12 asignaturas de tercero y 11 de las 29 de cuarto no cuentan con proyecto docente, dejando al margen algunas consideraciones puntuales sobre contenidos. Estas faltas muestran que del porcentaje de proyectos no entregados en plazo, aproximadamente la mitad no han sido entregados en ningún momento. La Comisión se plantea realizar un exhaustivo seguimiento de este particular para el curso 2014/15, con la toma de medidas preventivas pertinentes (información de esta cuestión a Directores de Departamentos, etc), si bien existe el problema de que mientras los Secretarios de Departamento no entreguen telemáticamente los programas y proyectos, éstos no son visibles para la Comisión.
P02-08	QUEJAS E INCIDENCIAS RELACIONADAS CON EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA INTERPUESTAS A TRAVÉS DEL BUZÓN ELECTRÓNICO	0.000000	No se han recibido a través del buzón.
P02-09	QUEJAS E INCIDENCIAS RELACIONADAS CON LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES INTERPUESTAS A TRAVÉS DEL BUZÓN ELECTRÓNICO	0.000000	No se han recibido.
P02-10	RECURSOS DE APELACIÓN CONTRA LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS INTERPUESTOS POR LOS ESTUDIANTES DEL TÍTULO		No han existido.
P02-11	CONFLICTOS RESUELTOS POR LAS COMISIONES DE DOCENCIA DEL CENTRO Y DE LOS DEPARTAMENTOS IMPLICADOS EN RELACIÓN CON EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA		No se han dado conflictos.

P02-12	PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN ACCIONES DEL PLAN PROPIO DE DOCENCIA	13.27%	La participación es muy inferior a la dada para otras titulaciones del Centro, habiendo disminuido también de forma considerable con respecto a los tres cursos anteriores (30%, 50% y 25% respectivamente). Una razón importante es la impartición por primera vez del 4º curso del grado, curso con una gran optatividad y en el que el número de profesores asociados es muy elevado. Por otra parte, el resto de los profesores suele manifestar que tras haber participado en convocatorias anteriores ya no les resulta interesante hacerlo de nuevo. La Comisión debe plantear este asunto conjuntamente al profesorado, Departamentos y Dirección de Centro pues es de difícil solución, salvo que se ofrezca alguna compensación importante a los profesores participantes.
P02-14	PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN DOCENTE		No se tienen datos sobre este aspecto.
P02-15	ASIGNATURAS IMPLICADAS EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN		No se tienen datos sobre este particular.
P02-16	ASIGNATURAS QUE UTILIZAN LA PLATAFORMA DE ENSEÑANZA VIRTUAL	75.76%	Se ha experimentado un aumento notable en el uso de la plataforma. Tras un razonable buen uso el primer año de implantación del título (60%), se produjo una disminución en los dos años posteriores (45% y 38%) que afortunadamente ha sido superada con creces. Es de destacar la importancia de los alumnos en ello pues nos consta que solicitan cada vez más a los profesores su utilización.

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. El nivel de satisfacción con el profesorado.
2. El aumento de uso de la plataforma de Enseñanza Virtual.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. El elevado porcentaje de asignaturas sin programas o proyectos docentes. La Comisión, además comunicar este hecho a los profesores responsables, instará a la Dirección del Centro a intervenir ante los Directores de Departamento para que se tomen medidas correctoras.

P03 - OBTENCIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA CALIDAD DEL TÍTULO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P03-01	TASA DE OCUPACIÓN	97.50%	Presenta un elevado valor similar al de otras titulaciones del Centro, habiéndose mantenido en el 100% o cerca de él en estos últimos cuatro años.
P03-02	DEMANDA	77.50%	Este valor es el segundo de entre las titulaciones del Centro, habiéndose producido una disminución del 22% desde el inicio de la titulación debido a la reducción, pequeña, de las notas medias de ingreso y corte, lo que hace que un 22% de alumnos acceda en su segunda opción.
P03-03	DEDICACIÓN LECTIVA DEL ESTUDIANTE	57.77	Valor muy correcto al ser muy próximo a los 60 créditos por curso.

P03-04	CRÉDITOS POR PROFESOR	4.64	Esta cifra ha aumentado ligeramente con los años, siendo inferior a la del restos de las titulaciones del Centro lo que indica que el número de profesores con docencia es mayor que en las otras titulaciones. En sí mismo ello no es ni favorable ni desfavorable, simplemente indica que hay asignaturas impartidas por más de un profesor y que éstos no imparten, en general, más de una asignatura en el título.
P03-05	PROFESORES DOCTORES IMPLICADOS EN EL TÍTULO	66.37%	El porcentaje de doctores ha disminuido muy ligeramente como consecuencia de la optatividad del 4º curso, muy absorbida por profesores asociados.
P03-06	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD IMPLICADOS EN EL TÍTULO	14.16%	Este indicador se ha mantenido más o menos constante, con un ligero aumento, en los cuatro años de vida del título.
P03-07	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD IMPLICADOS EN EL TÍTULO	33.63%	También este indicador se ha mantenido constante en los tres últimos años, tras la espectacular disminución habida en el segundo año de impartición, debida a jubilaciones de profesores.
P03-08	PROFESORADO CON VINCULACIÓN PERMANENTE IMPLICADO EN EL TÍTULO	64.60%	Ha disminuido ligeramente desde el comienzo de la titulación (-21%) por jubilaciones.
P03-09	PROFESORADO ASOCIADO IMPLICADO EN EL TÍTULO	12.39%	A la largo de los cuatro años de titulación este porcentaje ha ido aumentando progresivamente, si bien no se ha llegado a suplir el 21% de bajas habidas entre el personal a tiempo completo, por causa de las restricciones en la reposición de plazas.
P03-10	PROFESORADO PARTICIPANTE EN GRUPOS DE INVESTIGACIÓN PAIDI	76.11%	Este indicador ha mantenido una cierta constancia a lo largo de los años, siendo además muy similar al del resto de titulaciones como era de esperar pues los profesores, en general, imparten docencia en varias de ellas.
P03-11	SEXENIOS RECONOCIDOS AL PROFESORADO	60.61%	Este número ha ido creciendo durante los años de vida del título y en uno de los más altos de entre los títulos impartidos en el Centro. No obstante, se considera que este indicador no es significativo de la calidad de la docencia.
P03-12	PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN LA DIRECCIÓN DE TESIS	10.67%	El porcentaje de participación se ha duplicado en tres años, lo cual es meritorio pero poco indicativo de la calidad docente.
P03-13	PUESTOS DE ORDENADORES	0.19	La Comisión solo puede dar fe de que las necesidades docentes y de uso libre para los alumnos quedan cubiertas en el Centro de Cálculo de la E.T.S. de Ingeniería, cuando son precisas, salvo problemas puntuales por acumulación de peticiones.
P03-14	PUESTOS EN BIBLIOTECA	0.10	La Biblioteca de la E.T.S.I. queda bien valorada en las encuestas a los alumnos, no teniendo constancia de incidencias por cuestiones de puestos de trabajo.
P03-15	PUESTOS EN SALA DE ESTUDIOS	0.05	Son también de aplicación aquí los comentarios hechos para la Biblioteca.

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. La demanda del título.
2. La dedicación lectiva del estudiante.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. La disminución del porcentaje de profesores con vinculación permanente con la Universidad debida a la baja tasa de

reposición de profesores jubilados. En este sentido la Comisión no puede tomar ninguna medida.

P04 - ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD

Código	Indicador	Valor	Justificación
P04-01	TASA DE ESTUDIANTES PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES	6.69%	Se han recibido 19 alumnos de universidades extranjeras con los que mantiene el nivel de años anteriores, destacando en este sentido sobre las otras titulaciones del centro.
P04-02	TASA DE ESTUDIANTES EN OTRAS UNIVERSIDADES	0.00%	Dos alumnos han estudiado en universidades extranjeras. Si bien en valor absoluto no es muy significativo debe tenerse en cuenta que el número de egresados en 2013/14 fue de 16.
P04-03	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES	8.00 S/D	No se considera significativo el resultado al haber contestado un sólo alumno (de 19).
P04-04	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN OTRAS UNIVERSIDADES	8.00 S/D	Sólo ha contestado un alumno (de dos). En principio debe considerarse satisfactoria la opinión de los estudiantes.

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Las tasas de estudiantes entrantes y salientes por convenios.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. El bajo número de estudiantes en movilidad que contestan a las encuestas de satisfacción. La Comisión no puede concretar acciones al respecto aunque sí coordinar con los actores correspondientes la realización de las encuestas.

P05 - EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

Código	Indicador	Valor	Justificación
P05-01	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS TUTORES EXTERNOS CON LAS PRÁCTICAS	100.00	Sólo hay una contestación, muy favorable en todos sus términos.
P05-02	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON LAS PRÁCTICAS EXTERNAS	100.00	En general, los 4 alumnos que han contestado se consideran muy satisfechos con las prácticas externas. Aún aprobado, lo que menos valoran es la gestión de realizada por el Servicio correspondiente, por lo que la Comisión se plantea discernir el ámbito de responsabilidad (Centro, Universidad, etc.)
P05-03	EMPRESAS CON CONVENIO PARA PRÁCTICAS EXTERNAS	6	El número de empresas con convenio de prácticas es similar al existente en otras titulaciones del Centro, salvo en las herederas de las dos más antiguas y con mayor matrícula en donde existe más tradición en la realización de prácticas.
P05-04	RESCISIONES O RENUNCIAS DE PRÁCTICAS		No existen datos.

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. La satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. No se han detectado debilidades mencionables.

P06 - EVALUACIÓN DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA

Código	Indicador	Valor	Justificación
P06-01	EGRESADOS OCUPADOS INICIALES	NP	No hay datos pero la Comisión conoce el que los primeros egresados de este título no han accedido al mercado laboral pues todos continúan sus estudios en el Máster en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos.
P06-02	TIEMPO MEDIO EN OBTENER EL PRIMER CONTRATO	NP	No procede por lo expuesto anteriormente.
P06-03	TIEMPO DE COTIZACIÓN DURANTE EL PRIMER AÑO COMO EGRESADO	NP	No procede por lo expuesto anteriormente.
P06-04	ADECUACIÓN DE LA ACTIVIDAD LABORAL A LA TITULACIÓN	NP	No procede por lo expuesto anteriormente.
P06-05	GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS EGRESADOS CON LA FORMACIÓN RECIBIDA	NP	No hay datos.
P06-06	GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS EMPLEADORES CON LA FORMACIÓN ADQUIRIDA		No procede por lo expuesto anteriormente.

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. La totalidad de los alumnos egresados han ingresado en el Máster habilitante para la profesión de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, lo que en opinión de la Comisión puede considerarse todo un éxito.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. No hay datos que analizar.

P07 - EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL CON EL TÍTULO DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS

Código	Indicador	Valor	Justificación
P07-01	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO CON EL TÍTULO	5.05	El grado de satisfacción del alumnado se sitúa en la media de las titulaciones del Centro, habiendo experimentado un aumento sucesivo en los años que se lleva impartiendo, por lo que la Comisión considera satisfactorio este indicador.
P07-02	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL PROFESORADO CON EL TÍTULO	6.65	El profesorado expresa un grado de satisfacción con el título superior a la media de la titulaciones del Centro, siendo similar a de la Universidad de Sevilla. Además este indicador es ligeramente superior al obtenido en el anterior curso.
P07-03	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS CON EL TÍTULO	6.75	Este indicador es ligeramente inferior al obtenido en el anterior curso, aunque sigue siendo muy superior al dato inicial de 2011/12 lo que se considera muy aceptable.

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Los indicadores relativos a la satisfacción general de alumnos y profesores con el título.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. No se han detectado debilidades.

P08 - GESTIÓN Y ATENCIÓN DE QUEJAS, SUGERENCIAS E INCIDENCIAS

Código	Indicador	Valor	Justificación
--------	-----------	-------	---------------

P08-01	SUGERENCIAS INTERPUESTAS	0.003774	Tan sólo se ha recogido una sugerencia sobre la gestión administrativa de los Servicios Centrales (sin definir).
P08-02	QUEJAS INTERPUESTAS	0.000000	No ha habido quejas en 2013/14.
P08-03	QUEJAS RESUELTAS	0.00%	No procede.
P08-04	INCIDENCIAS INTERPUESTAS	0.003774	Tan sólo una incidencia recogida sobre Instalaciones e Infraestructura que fue resulta satisfactoriamente.
P08-05	INCIDENCIAS RESUELTAS	100.00%	Ítem ya contestado.
P08-06	FELICITACIONES RECIBIDAS	0.000000	No se han recibido.

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. El sistema telemático de sugerencias y quejas presenta un correcto funcionamiento para asuntos administrativos. Hay que indicar, eso sí, que para cuestiones relacionadas con la docencia los alumnos prefieren acudir directamente a sus profesores o a la Delegación de Alumnos, quien a su vez nos deriva sus casos.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. No se han detectado.

P09 - CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS EN EL CASO DE EXTINCIÓN DEL TÍTULO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P09-01	ESTUDIANTES EN EL TÍTULO EN FASE DE EXTINCIÓN		No procede. Ni la Universidad, ni el Centro, ni la Comisión se han planteado aún este particular.
P09-02	ESTUDIANTES QUE CONCLUYEN LOS ESTUDIOS DURANTE EL PERIODO DE EXTINCIÓN DEL TÍTULO		No procede. Ni la Universidad, ni el Centro, ni la Comisión se han planteado aún este particular.
P09-03	ESTUDIANTES DE TÍTULO EN FASE DE EXTINCIÓN QUE CONCLUYEN SUS ESTUDIOS EN OTRAS TITULACIONES DE LA US		No procede. Ni la Universidad, ni el Centro, ni la Comisión se han planteado aún este particular.

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. -

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. -

P10 - DIFUSIÓN DEL TÍTULO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P10-01	ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL TÍTULO DISPONIBLE EN LA WEB	41.84	Este indicador se ha duplicado en los cuatro años de implantación del título, siendo además el más elevado, con diferencia, de entre los de las titulaciones del Centro. Es por ello que la Comisión presta un especial seguimiento a que las información en la WEB (Centro y Universidad) sea lo más adecuada posible.
P10-02	QUEJAS E INCIDENCIAS SOBRE LA INFORMACIÓN DEL TÍTULO DISPONIBLE EN LA WEB	0.000000	No se han recibido quejas.

P10-03	OPINIÓN DE LOS ESTUDIANTES SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB	4.72	El indicador de opinión de los estudiantes ha ido mejorando curso a curso. En 2012/13 se sitúa en un valor medio en relación con otras titulaciones del centro.
P10-04	OPINIÓN DEL PROFESORADO SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB	6.07	Si bien ha mejorado frente al curso anterior, la opinión del profesorado al respecto es la más de entre las titulaciones del centro, por lo que la Comisión deberá recabar opiniones al respecto para mejorar este índice, que de por sí es aceptable.
P10-05	OPINIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB	6.71	Este valor, común para todo el Centro, es ligeramente inferior al del curso anterior, aunque la disminución es de poca importancia.

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. El número de consultas de datos de la titulación recogidos en la Web.
2. La opinión sobre la información existentes en la Web por parte de alumnos, profesores y personal de administración y servicios.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. -

P11 - SISTEMA DE ANÁLISIS, MEJORA Y SEGUIMIENTO DE LA TOMA DE DECISIONES

Código	Indicador	Valor	Justificación
P11-01	ACCIONES DE MEJORA REALIZADAS	4	Cabe destacar que se ha iniciado la publicación de indicadores relativos a la actividad discente.

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. El haber iniciado la primera evaluación de sobre la actuación de los alumnos.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. El bajo porcentaje de respuestas. La Comisión debe velar porque se fomente la participación de los alumnos en las encuestas.

Ficheros que se adjuntan (al final del documento)

1. COMPARACIÓN INDICADORES GRADOS ETSI 13/14

VI. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, modificación y/o seguimiento

Recomendación:	
3.1-Proceso de implantación del título: "Se recomienda establecer procedimientos que agilicen la adopción de medidas correctoras cuando proceda, sin dilaciones a futuras actuaciones" (Nota de la Comisión: Se refiere a la revisión de proyectos docentes).	
Tipo:	Seguimiento
Fecha informe:	20-01-2015
Tratamiento y mejoras llevadas a cabo:	
La Comisión, además comunicar este hecho a un gran número de profesores responsables, ha instado a la Dirección del Centro a intervenir ante los Directores de Departamento para que se tomen medidas correctoras.	
No obstante, la Comisión no puede actuar de forma ejecutiva antes de que finalicen los plazos de entrega oficiales pues no tiene la posibilidad de conocer qué proyectos docentes se han entregado hasta que éstos se hacen públicos (en 2013/14 la fecha límite se prolongó hasta finales del mes de Octubre) .	

Recomendación:	
3.1.- Proceso de implantación del título: "Se recomienda también que las guías de las asignaturas definan los resultados de aprendizaje que concreten las competencias a adquirir, lo que facilitará su seguimiento" (Nota de la Comisión: esta recomendación es similar a la recogida en el Ap. 3.3-"Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento") .	
Tipo:	Seguimiento
Fecha informe:	20-01-2015
Tratamiento y mejoras llevadas a cabo:	
La aplicación informática de la Universidad de Sevilla no incluye ningún campo específico destinado a los resultados de aprendizaje, por lo que se en las reuniones de coordinación de las distintas Comisiones del Centro se decidió incluir esta información en la descripción de los objetivos que las distintas asignaturas hacen en el proyecto docente. Esta acción será llevada a cabo durante el periodo de modificación de programas por parte de los profesores, y que se espera se produzca en el mes de Julio de 2015.	

Recomendación:	
3.1- Proceso de implantación del título: "Se recomienda mejorar la coordinación con un análisis de las encuestas de satisfacción de alumnos y profesores".	
Tipo:	Seguimiento
Fecha informe:	20-01-2015
Tratamiento y mejoras llevadas a cabo:	
Esta recomendación se ha tenido en cuenta al considerarse de especial importancia, habiéndose analizando en particular los ítems más desfavorables e intentando incidir en ellos en la reuniones previstas con profesores y alumnos.	

Recomendación:	
3.2- Indicadores: "Se recomienda, no obstante, añadir al análisis de los indicadores su comparación con los obtenidos por otras Titulaciones del ámbito en la propia Universidad y en otras ajenas".	
Tipo:	Seguimiento
Fecha informe:	20-01-2015
Tratamiento y mejoras llevadas a cabo:	
La Comisión ha incluido, hasta donde ha sido posible, estas comparaciones en el presente autoinforme, tanto con titulaciones de la propia Universidad como de otras de Andalucía.	

Recomendación:	
-----------------------	--

3.2- Indicadores: "No se presentan valores ni análisis de tasas de abandono, eficiencia ni graduación debido a que es un título nuevo. Sin embargo, la tasa de abandono debería haberse obtenido con los resultados académicos de los alumnos desde tercer curso, el 2012/13. Este indicador aporta información anual sobre la proporción de estudiantes que abandonan el título con respecto a los estudiantes inicialmente matriculados".

Tipo: Seguimiento

Fecha informe: 20-01-2015

Tratamiento y mejoras llevadas a cabo:

La Comisión consideró en su momento que hasta que no surgiese la primera promoción de graduados no debería evaluarse la tasa de abandono, si bien es cierto que podría haberse estimado aún a falta de un curso. Por su parte la tasa de graduación no podía haberse evaluado con fiabilidad dado el alto grado de optatividad del 4º curso.

Recomendación:

3.5- Plan de mejora del título: "Se recomienda aportar más información sobre la planificación temporal y material para ejecutar el plan de mejoras, ya que, aunque se indican las propuestas de mejora, no se encuentra un calendario concreto de actuación y seguimiento. Así, por ejemplo, se indica la voluntad de concienciar en general a la Universidad de Sevilla de la necesidad de aceptar la incorporación de profesores especialistas en materias de la titulación de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, pero se recomienda concretar en acciones específicas fundadas esta propuesta de mejora.

Tipo:

Fecha informe:

Tratamiento y mejoras llevadas a cabo:

La Comisión ha hecho suya esta recomendación, hasta donde es posible. Téngase en cuenta que algunas de las mejoras pueden ser seguidas pero no forzadas a su cumplimiento por parte de la Comisión (v.g.: la voluntad de concienciar a la Universidad de la necesidad de incorporar Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos). En la situación actual, la Comisión no puede concretar tales acciones, habida cuenta de que las contrataciones de profesorado especialista, normalmente Profesores Asociados, están sujetas a fuertes restricciones presupuestarias.

Ficheros que se adjuntan (al final del documento)

1. INFORME DE SEGUIMIENTO 2011/12-2012/13

VII. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al Consejo de Universidades

Modificación no sustancial	Fecha	Justificación
* Ampliación de la oferta de optativas de Centro. Se posibilita cursar en esta titulación la asignatura optativa "Meteorología", actualmente ofertada en el Grado en Ingeniería Aeroespacial, y que sería impartida de forma transversal con los Grados en Ingeniería Aeroespacial y en Tecnologías Industriales.	14-07-2014	Ampliar la oferta de optativas de Centro en la titulación con asignaturas de interés que son optativas ya implantadas en otros Grados y que no suponen incremento de carga docente.
* Facilitar la movilidad de los estudiantes. Se solicitó incluir la posibilidad de sustituir las optativas de intensificación que no afectan a las competencias específicas por asignaturas con otros descriptores cursadas en movilidad pero necesariamente vinculadas a dicha intensificación. Estas asignaturas aparecerían en el expediente del alumno como Optativa Genérica de Intensificación Cursada en Movilidad I y II.	14-07-2014	El motivo del cambio en movilidad es facilitar la elaboración del acuerdo de estudios así como cursar asignaturas en destino con clara vinculación a la intensificación.

Ficheros que se adjuntan (al final del documento)

1. PROPUESTA MODIFICACION TITULO OFICIAL

Plan de Mejora

Objetivos

- 1.- MEJORAR EL RENDIMIENTO ACADÉMICO
- 2.- MEJORAR LA COORDINACIÓN E INFORMACIÓN DISPONIBLE DEL TÍTULO
- 3.- MEJORAR EL RECONOCIMIENTO AL PROFESORADO IMPLICADO EN LA GESTIÓN E INNOVACIÓN DOCENTE DEL TÍTULO

Acciones de Mejora

A1-225-2014: INCORPORAR INDICADORES DE ACTIVIDAD DISCENTE

Desarrollo de la Acción: Ampliar el alcance de la encuesta de actividad discente realizada el curso pasado y que se valoró de forma muy positiva

Objetivos referenciados: 1

Prioridad: A

Responsable: Dirección ETSI

Recursos necesarios:

Coste: 0

A2-225-2014: CREACIÓN DE UN ESPACIO DE TRABAJO PARA FACILITAR LA COORDINACIÓN DE PROFESORES DE UNA TITULACIÓN

Desarrollo de la Acción: Instar nuevamente a la creación de un espacio de trabajo para el profesorado de la titulación en la plataforma de Enseñanza Virtual al tratarse de una herramienta conocida y utilizada habitualmente por el profesorado aumentando el alcance de esta acción. Se podrán analizar otras herramientas web.

Objetivos referenciados: 1,2

Prioridad: A

Responsable: Dirección ETSI/ Vicerrectorado Ordenación Académica

Recursos necesarios:

Coste: 0

A3-225-2014: IMPLANTAR CRITERIOS EFECTIVOS DE RECONOCIMIENTO DEL PROFESORADO

Desarrollo de la Acción: Las tareas de coordinación y seguimiento del Grado requieren una importante dedicación en horas. Asimismo, las actividades de innovación docente demandan un esfuerzo considerable por parte del profesorado. Estas actividades deben ser reconocidas.

Objetivos referenciados: 3

Prioridad: A

Responsable: Vicerrectorado Ordenación Académica

Recursos necesarios:

Coste: 0

A4-225-2014: MEJORA DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DOCENTES

Desarrollo de la Acción: Realizar una profunda revisión de los Programas y Proyectos docentes mediante talleres de trabajo con el profesorado para mejorar sus contenidos y resultados de aprendizaje, además de su realización en plazo.

Objetivos referenciados: 2

Prioridad: A

Responsable: Dirección ETSI/CSPE

Recursos necesarios:

Coste: 0

Fecha de aprobación en Junta de Centro	10-04-2015
--	------------

Pendiente de revisión por la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla

FICHEROS ANEXOS AL AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO

1.- COMPARACIÓN INDICADORES GRADOS ETSI 13/14

COMPARACIÓN GRADOS 2013/14	GITI	GIA	GITT	GIQ	GIC
	13/14				
P01 - MEDICIÓN Y ANÁLISIS DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO					
P01-I01 - TASA DE GRADUACIÓN DEL TÍTULO	NP	NP	NP	NP	NP
P01-I02 - TASA DE ABANDONO DEL TÍTULO	NP	NP	NP	NP	NP
P01-I03 - TASA DE ABANDONO INICIAL	10,84	5,67	13,95	7,53	8,22
P01-I04 - TASA DE EFICIENCIA DEL TÍTULO	99,34	99,7	99,59	100	NP
P01-I05 - TASA DE ÉXITO DEL TÍTULO	81,34	82,97	76,33	74,11	80,85
P01-I06 - TASA DE ÉXITO DEL TRABAJO FIN DE GRADO O MÁSTER	100	100	100	100	100
P01-I07 - TASA DE RENDIMIENTO DEL TÍTULO	65,11	68,51	59,91	56,71	64,72
P01-I08 - TASA DE RENDIMIENTO DEL TRABAJO FIN DE GRADO O MÁSTER	75,21	73,58	79,41	92,31	100
P01-I09 - CALIFICACIÓN MEDIA DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO O MÁSTER	9,21	9,67	9,7	9,5	9,48
P01-I10 - NOTA MEDIA DE INGRESO	11,72	12,86	9,87	8,78	11,17
P01-I11 - NOTA DE CORTE	10,27	12,32	7,62	6,11	9,5
P01-I12 - ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO EN EL TÍTULO	254	128	171	78	78
P02 - EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO					
P02-I01 - NIVEL DE SATISFACCIÓN CON LA ACTUACIÓN DOCENTE DEL PROFESORADO	3,77	3,56	3,64	3,53	3,56
P02-I02 - RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES ANUALES DE LA ACTIVIDAD DOCENTE	NP	NP	NP	NP	NP
P02-I03 - RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES QUINQUENALES DE LA ACTIVIDAD DOCENTE	NP	NP	NP	NP	NP
P02-I04 - PROGRAMAS DE ASIGNATURAS PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO	94.56%	92.11%	92.63%	87.10%	86.15%
P02-I05 - PROYECTOS DOCENTES PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO	64.85%	57.81%	82.00%	46.81%	50.62%
P02-I06 - PROGRAMAS DE ASIGNATURAS ADECUADOS A LA NORMATIVA DE APLICACIÓN					
P02-I07 - PROYECTOS DOCENTES ADECUADOS A LA NORMATIVA DE APLICACIÓN					
P02-I08 - QUEJAS E INCIDENCIAS RELACIONADAS CON EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA	0	0	0	0	0
P02-I09 - QUEJAS E INCIDENCIAS RELACIONADAS CON LA EVALUACIÓN DE LOS APUNTES	0	0	0	0	0
P02-I10 - RECURSOS DE APELACIÓN CONTRA LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS INICIALMENTE	0	0	0	0	0
P02-I11 - CONFLICTOS RESUELTOS POR LAS COMISIONES DE DOCENCIA DEL CENTRO	0	0	0	0	0
P02-I12 - PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN ACCIONES DEL PLAN PROPIO DE CALIDAD	22.18%	21.43%	24.11%	20.16%	13.27%
P02-I13 - PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN ACCIONES FORMATIVAS					
P02-I14 - PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN DOCENTE					
P02-I15 - ASIGNATURAS IMPLICADAS EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN DOCENTE					
P02-I16 - ASIGNATURAS QUE UTILIZAN LA PLATAFORMA DE ENSEÑANZA VIRTUAL	84.00%	84.42%	73.20%	79.37%	75.76%
P03 - OBTENCIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA CALIDAD DEL TÍTULO					
P03-I01 - TASA DE OCUPACIÓN	97.69%	98.46%	100.59%	97.50%	97.50%
P03-I02 - DEMANDA	76.54%	96.92%	70.59%	46.25%	77.50%
P03-I03 - DEDICACIÓN LECTIVA DEL ESTUDIANTE	59,97	59,51	58,97	56,42	57,77
P03-I04 - CRÉDITOS POR PROFESOR	7,91	5,99	8,48	5,37	4,64
P03-I05 - PROFESORES DOCTORES IMPLICADOS EN EL TÍTULO	70.77%	68.18%	75.89%	64.52%	66.37%
P03-I06 - CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD IMPLICADOS EN EL TÍTULO	16.55%	15.58%	12.77%	10.48%	14.16%
P03-I07 - PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD IMPLICADOS EN EL TÍTULO	28.17%	25.97%	34.75%	27.42%	33.63%
P03-I08 - PROFESORADO CON VINCULACIÓN PERMANENTE IMPLICADO EN EL TÍTULO	67.25%	64.29%	70.21%	61.29%	64.60%
P03-I09 - PROFESORADO ASOCIADO IMPLICADO EN EL TÍTULO	9.51%	12.34%	6.38%	12.10%	12.39%
P03-I10 - PROFESORADO PARTICIPANTE EN GRUPOS DE INVESTIGACIÓN PAIDI	83.10%	76.62%	86.52%	77.42%	76.11%
P03-I11 - SEXENIOS RECONOCIDOS AL PROFESORADO	55.90%	60.74%	55.65%	52.66%	60.61%
P03-I12 - PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN LA DIRECCIÓN DE TESIS	16.92%	14.29%	6.54%	17.50%	10.67%
P03-I13 - PUESTOS DE ORDENADORES	0,19	0,19	0,19	0,19	0,19
P03-I14 - PUESTOS EN BIBLIOTECA	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
P03-I15 - PUESTOS EN SALA DE ESTUDIOS	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05
P04 - ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD					
P04-I01 - TASA DE ESTUDIANTES PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES	2.01%	2.18%	1.25%	2.92%	6.69%
P04-I02 - TASA DE ESTUDIANTES EN OTRAS UNIVERSIDADES	1.17%	0.55%	0.42%	0.33%	0.00%
P04-I03 - NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES	8.40 10.00	9.00 S/D	10.00 S/D	S/D S/D	8.00 S/D
P04-I04 - NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN OTRAS UNIVERSIDADES	6.75 1.00	10.00 9.00	7.00 7.00	9.00 S/D	8.00 S/D
P05 - EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS					
P05-I01 - NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS TUTORES EXTERNOS CON LAS PRÁCTICAS EXTERNAS	S/D	S/D	S/D	S/D	100
P05-I02 - NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON LAS PRÁCTICAS EXTERNAS	95,24	100	100	50	100
P05-I03 - EMPRESAS CON CONVENIO PARA PRÁCTICAS EXTERNAS	20	6	12	5	6
P05-I04 - RESCISIONES O RENUNCIAS DE PRÁCTICAS					
P06 - EVALUACIÓN DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA					
P06-I01 - EGRESADOS OCUPADOS INICIALES	NP	NP	NP	NP	NP
P06-I02 - TIEMPO MEDIO EN OBTENER EL PRIMER CONTRATO	NP	NP	NP	NP	NP
P06-I03 - TIEMPO DE COTIZACIÓN DURANTE EL PRIMER AÑO COMO EGRESADO	NP	NP	NP	NP	NP
P06-I04 - ADECUACIÓN DE LA ACTIVIDAD LABORAL A LA TITULACIÓN	NP	NP	NP	NP	NP
P06-I05 - GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS EGRESADOS CON LA FORMACIÓN RECIBIDA	NP	NP	NP	NP	NP
P06-I06 - GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS EMPLEADORES CON LA FORMACIÓN RECIBIDA					
P07 - EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL CON EL TÍTULO DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS					
P07-I01 - GRADO DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO CON EL TÍTULO	4,81	5,21	5,2	4,77	5,05
P07-I02 - GRADO DE SATISFACCIÓN DEL PROFESORADO CON EL TÍTULO	6,47	6,52	7,05	7,27	6,65
P07-I03 - GRADO DE SATISFACCIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS	6,75	6,75	6,75	6,75	6,75
P08 - GESTIÓN Y ATENCIÓN DE QUEJAS, SUGERENCIAS E INCIDENCIAS					
P08-I01 - SUGERENCIAS INTERPUESTAS	0,001579	0	0,002817	0	0,003774
P08-I02 - QUEJAS INTERPUESTAS	0,000789	0,003717	0,004225	0,003344	0
P08-I03 - QUEJAS RESUELTAS	100.00%	100.00%	100.00%	0.00%	0.00%
P08-I04 - INCIDENCIAS INTERPUESTAS	0,003157	0,005576	0,015493	0,006689	0,003774
P08-I05 - INCIDENCIAS RESUELTAS	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
P08-I06 - FELICITACIONES RECIBIDAS	0,000789	0	0,001408	0	0
P09 - CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS EN EL CASO DE EXTINCIÓN DEL TÍTULO					
P09-I01 - ESTUDIANTES EN EL TÍTULO EN FASE DE EXTINCIÓN					
P09-I02 - ESTUDIANTES QUE CONCLUYEN LOS ESTUDIOS DURANTE EL PERIODO DE EXTINCIÓN					
P09-I03 - ESTUDIANTES DE TÍTULO EN FASE DE EXTINCIÓN QUE CONCLUYEN SUS ESTUDIOS					
P10 - DIFUSIÓN DEL TÍTULO					
P10-I01 - ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL TÍTULO DISPONIBLE EN LA WEB	13,09	32,95	18,69	26,59	41,84

P10-I02 - QUEJAS E INCIDENCIAS SOBRE LA INFORMACIÓN DEL TÍTULO DISPONIBL	0	0	0,001408	0	0
P10-I03 - OPINIÓN DE LOS ESTUDIANTES SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILID	4,86	5,79	4,97	4	4,72
P10-I04 - OPINIÓN DEL PROFESORADO SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDA	6,62	6,13	7,37	7	6,07
P10-I05 - OPINIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS SOBRE LA DI	6,71	6,71	6,71	6,71	6,71
P11 - SISTEMA DE ANÁLISIS, MEJORA Y SEGUIMIENTO DE LA TOMA DE DECISIONES					
P11-I01 - ACCIONES DE MEJORA REALIZADAS					

2.- INFORME DE SEGUIMIENTO 2011/12-2012/13



Informe de Seguimiento del Graduado o Graduada en Ingeniería Civil de la Universidad de Sevilla

1. ÁMBITO NORMATIVO

El artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, dispone que con la implantación de las enseñanzas correspondientes a los títulos oficiales, los órganos de evaluación que la Ley de las comunidades autónomas determinen, llevarán a cabo el seguimiento del cumplimiento del proyecto contenido en el plan de estudios verificado por el Consejo de Universidades.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andalucía de la Ciencia y el Conocimiento, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias. Para llevar a cabo el seguimiento de los títulos oficiales, ha establecido los criterios y directrices necesarios para la valoración del seguimiento que las universidades realizan sobre los títulos.

La Comisión de Seguimiento de rama designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, formada por expertos nacionales en la materia, que actúan en régimen de independencia y autonomía, es la competente para evaluar el seguimiento de la implantación de los títulos oficiales de Andalucía.

2. OBJETO DEL INFORME

La Universidad de Sevilla, solicita la evaluación para el seguimiento previo a la renovación de la acreditación del:

Código Ministerio	2502523
Denominación Título	Graduado o Graduada en Ingeniería Civil
Centro	Escuela Técnica Superior de Ingeniería
Universidad	Universidad de Sevilla
Rama	Ingeniería y Arquitectura

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión específica de seguimiento de la rama correspondiente ha emitido este informe como resultado de la evaluación del seguimiento de la titulación oficial arriba mencionada. Esta evaluación se ha llevado a cabo tomando como base el autoinforme de seguimiento del título para las convocatorias 2012/2013 y 2013/2014 y el procedimiento para el seguimiento establecido por la DEVA.

MOTIVACIÓN

3.1 VALORACIÓN SOBRE EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO

Mejorable

El proceso de implantación del Título de Graduado o Graduada en Ingeniería Civil, se está desarrollando de acuerdo en lo



esencial a los contenidos de la Memoria Verificada. La Comisión de Seguimiento ha realizado acciones de mejora y corrección de datos en la Web, para mejorar el acceso a la titulación y ha revisado proyectos docentes de asignaturas para comprobar que sus contenidos y sistemas de evaluación garantizan la adquisición de las competencias. Estas actuaciones se valoran positivas. No obstante, se recomienda establecer procedimientos que agilicen la adopción de medidas correctoras cuando proceda, sin dilaciones a futuras actuaciones. Se recomienda también que las guías de las asignaturas definan los resultados de aprendizaje que concreten las competencias a adquirir, lo que facilitará su seguimiento.

Las reuniones de coordinación se celebran regularmente con la presencia de representantes de los estudiantes afectados. Se han establecido puntos fuertes y débiles y se analizan las acciones de mejora, asignando responsable de su seguimiento y cumplimentación. Se recomienda mejorar la coordinación con un análisis de las encuestas de satisfacción de alumnos y profesores. Se recomienda también la elaboración de una planificación temporal y material en relación a las acciones de mejora.

Se valora que el SIGC está implementado correctamente y es utilizado para la toma de decisiones y adopción de mejoras. Sin embargo no se han completado la totalidad de los indicadores, faltando la evaluación de los siguientes:

I02-P02 RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES ANUALES DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO
I03-P02 RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES QUINQUENALES DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO
I06-P02 PROGRAMAS DE ASIGNATURAS ADECUADOS A LA NORMATIVA DE APLICACIÓN
I07-P02 PROYECTOS DOCENTES ADECUADOS A LA NORMATIVA DE APLICACIÓN
I14-P02 PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN DOCENTE.

Además no se ha encontrado valoración, puntos débiles, ni acciones de mejora para las siguientes actividades, que se recomienda considerar:

P04: Análisis de los programas de movilidad.

P07: Evaluación y análisis de la satisfacción global con el título de los distintos colectivos (no indica puntos débiles).

3.2 INDICADORES

Mejorable

Se aporta en el apartado 2 del Autoinforme los valores cuantitativos de los indicadores, incluyendo un análisis de los resultados del título. Se identifican áreas de mejora. Se recomienda, no obstante, añadir al análisis de los indicadores su comparación con los obtenidos por otras Titulaciones del ámbito en la propia Universidad y en otras ajenas.

No se presentan valores ni análisis de tasas de abandono, eficiencia ni graduación debido a que es un título nuevo. Sin embargo, la tasa de abandono debería haberse obtenido con los resultados académicos de los alumnos desde tercer curso, el 2012/13. Este indicador aporta información anual sobre la proporción de estudiantes que abandonan el título con respecto a los estudiantes inicialmente matriculados.

Se recomienda también que en la valoración de los valores numéricos de los indicadores se aporte el dato de referencia del máximo valor posible del indicador cuando no es un porcentaje (por ejemplo, 4,08/5 ó 7,8/10), de otra manera resulta difícil analizar la calidad de las valoraciones de la Comisión.

3.3 TRATAMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN EL INFORME DE VERIFICACIÓN, MODIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

RECOMENDACIONES DEL INFORME DE VERIFICACIÓN:

Satisfactorio

En el informe de verificación aparecen las siguientes recomendaciones:

CRITERIO 4: ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

RECOMENDACIÓN:

1. Se recomienda ampliar la información sobre perfil de ingreso.

Se ha atendido la recomendación.

CRITERIO 5: PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

RECOMENDACIONES:

1. Se recomienda especificar la información sobre los mecanismos de coordinación docente con los que cuenta el Grado en la Planificación de la Enseñanza, señalando los órganos implicados, el alcance de la coordinación y los procedimientos de información y actuación que serán desarrollados.

Satisfactorio: La Escuela Técnica Superior de Ingenieros (ETSI) cuenta con tres tipos de Comisiones que participan en la coordinación docente. Estas son la Comisión de Docencia, la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudios y las Comisión de Calidad. Tanto la composición como las funciones de dichas comisiones se han incluido en la memoria.

2. Se recomienda ampliar los contenidos de las materias del plan de estudios que parecen ser breves. Por ejemplo: Geotecnia, Obras Marítimas, etc

Satisfactorio: se amplía la información requerida en el apartado Descripción de los módulos o materias de la memoria para la solicitud de verificación de Ingeniería Civil, páginas: 67 a 136).

CRITERIO 9: SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

RECOMENDACIÓN:

1. Se recomienda explicitar los criterios específicos para el caso de una posible extinción/suspensión del título.

Satisfactorio: Se recoge en el procedimiento P09. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS EN EL CASO DE EXTINCIÓN DEL TÍTULO

1. Recomendación: Todas las competencias básicas del RD 1393/2007 son adquiridas en los Módulos del Plan de Estudios. Se recomienda garantizar que con la oferta formativa (contenidos de programas y otras actividades formativas) las competencias son adquiridas, o en caso contrario adecuar estas competencias a los módulos correspondientes (esta recomendación será de especial seguimiento).

Informe: 29/07/2010

- Como se ha expuesto anteriormente, se están revisando los proyectos docentes de las asignaturas para concretar las competencias de las diferentes materias.

Asimismo, se están analizando las acciones formativas que se proponen en las asignaturas de los diferentes módulos para comprobar que garantizan la adquisición de todas las competencias básicas.

Resuelta. Se han revisado las competencias. Algunas de ellas se han reagrupado por estar muy relacionadas, mientras que otras se han eliminado, o modificado para que incluyan dos competencias de la memoria anterior.

2. Recomendación: Se recomienda ampliar la información sobre perfil de ingreso.



Informe: 29/07/2010

Por parte de la Dirección de la ETSI y del Rectorado de la US se va a revisar y completar la información relativa al perfil de ingreso.

Atendida. El texto "En la actualidad la Universidad de Sevilla está estudiando los procedimientos que concretarán tanto las asignaturas de la parte optativa y específica del sistema de acceso mediante prueba, como los criterios que se aplicarán a las otras vías de acceso. Dichos procedimientos y criterios son los que determinarán el perfil de ingreso de los/las estudiantes en las titulaciones" ha sido eliminado de la memoria.

3. Recomendación: Se recomienda concretar en términos de resultados de aprendizaje las competencias de las diferentes materias.

Informe: 29/07/2010

Al igual que en la primera, la CSPE ha mantenido una labor informativa y de recordatorio a los profesores de la titulación para que concreten las competencias de las diferentes materias en términos de resultados de aprendizaje.

No se ha resuelto completamente, aunque se valora que ha revisado y modificado el Plan de Estudios de forma que existe coherencia entre las competencias entre los apartados 3 y 5 de la memoria. Queda pendiente la inclusión de resultados de aprendizaje en las Guías Docentes de todas las asignaturas.

RECOMENDACIONES DEL INFORME DE MODIFICACIÓN:

Insuficiente

En el informe de modificación se indica: "se recomienda adaptar las actividades formativas y sistemas de evaluación (método y ponderación) a cada uno de los módulos y materias adecuándose a las características de cada uno.

La universidad no ha dado respuesta a esta recomendación.

RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SEGUIMIENTO:

La universidad atiende las diferentes recomendaciones sugeridas en el informe de seguimiento de la convocatoria 11/12. Se valora de manera positiva el tratamiento de estas recomendaciones realizado en los autoinformes.

3.4 MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN EL PROCESO DE SEGUIMIENTO, NO COMUNICADAS AL CONSEJO DE UNIVERSIDADES

Satisfactorio

Se deberá actualizar la información de la memoria en la aplicación del ministerio cuando el título solicite una nueva modificación.

Se solicita modificar el cuatrimestre de impartición de 2 asignaturas del 3er curso para las 3 Menciones (Construcciones Civiles, Transportes y Servicios Urbanos e Hidrología). La asignatura de Caminos del 1er cuatrimestre, pasa al 2 cuatrimestre y la asignatura de "Ingeniería Sanitaria del 2 cuatrimestre, pasa al 1er cuatrimestre.

Se solicita cambiar la denominación de la asignatura Introducción a Matlab, optativa de centro, por Matemática Computacional.

Se incorporan las menciones alusivas a los itinerarios previstos en la memoria de verificación en la denominación del título según lo establecido en el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en particular en su artículo 9, apartado 3.



Para facilitar la realización de asignaturas en movilidad, se incluye en la descripción del Módulo Optativas transversales, Prácticas y Movilidad (9 ECTS) un nuevo epígrafe en el que se contemple la posibilidad de realizar asignaturas optativas cursadas en movilidad hasta un máximo de 9 créditos y se establezcan los mecanismos para la matriculación de estas asignaturas antes de realizar la estancia.

3.5 PLAN DE MEJORA DEL TÍTULO

Mejorable

Se indica en el autoinforme de seguimiento:

"En la actualidad la versión que compete para el seguimiento de nuestros títulos es la V4, dicha documentación se encuentra disponible en la siguiente dirección:
<http://at.us.es/sist-garantia-calidad>"

Documentos del sistema:

Seguimiento	Versión	Fecha aprobación	Vigente hasta
2012/13	SGCT V4	19 /12/2013 (CGCT-USE)	versión actual
2011/12	SGCT V3	03/03/2011 (CGCT-USE)	dic-13
2010/11	SGCT V2	10/06/2009 (CGCT-USE)	feb-11
2009/10	SGCT V1	30/09/2008 (Consejo de Gobierno)	jun-09

Recursos para la gestión y seguimiento del SGC de los títulos oficiales:

Acceso a la aplicación para la gestión del seguimiento del SGC de los títulos Logros.

Guía para la utilización de la aplicación de seguimiento del SGCT, Logros. (NO ES POSIBLE ACCEDER A DICHA PÁGINA YA QUE SE ENCUENTRA PROTEGIDA CON CONTRASEÑA).

Presentación sobre el análisis anual y seguimiento de los títulos. Mayo-2012.

Esquema responsables del seguimiento-acciones a realizar.

Se recomienda aportar más información sobre la planificación temporal y material para ejecutar el plan de mejoras, ya que, aunque se indican las propuestas de mejora, no se encuentra un calendario concreto de actuación y seguimiento. Así, por ejemplo, se indica la voluntad de concienciar en general a la Universidad de Sevilla de la necesidad de aceptar la incorporación de profesores especialistas en materias de la titulación de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, pero se recomienda concretar en acciones específicas fundadas esta propuesta de mejora.

4. CONCLUSIONES DEL INFORME DE SEGUIMIENTO

La implantación del Título se está llevando a cabo conforme a los criterios de seguimiento establecidos. Se prestará especial atención a que en futuros procesos de seguimiento del Título se hayan llevado a cabo las mejoras, las recomendaciones y atendido de forma satisfactoria las deficiencias indicadas en el presente informe.



En Córdoba, a 20 de enero de 2015

LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

3.- PROPUESTA MODIFICACION TITULO OFICIAL

INFORME SOBRE PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE TÍTULO OFICIAL

CENTRO PROPONENTE			
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA			Fecha acuerdo J.C.: 26-03-2014
TÍTULO			
Grado en Ingeniería Civil			Año implantación: 2010/11
Versión de la memoria de verificación			
V02: Memoria modificada con una nueva estructura del plan de estudios e introducción de menciones.			
Origen de la iniciativa de modificación			
Iniciativa del Centro			
Modificaciones propuestas			
Nº	Objeto de la modificación	Ejecución de la modificación	Motivación Centro y/o Valoración Área de Ordenación Académica
1	Ampliar oferta de optativas de centro	Solicita: La posibilidad de cursar en esta titulación la asignatura optativa "Meteorología" actualmente ofertada en Grado en Ingeniería Aeroespacial, y que sería impartida de forma transversal con GIA y GITI.	Motivación Ampliar la oferta de optativas de centro en la titulación con asignaturas de interés que son optativas ya implantadas en otros Grados y que no suponen incremento de carga docente.
2	Facilitar la movilidad de los estudiantes	Solicita: Incluir la posibilidad de sustituir las optativas de intensificación que no afectan a las competencias específicas por asignaturas con otros descriptores cursadas en movilidad pero necesariamente vinculadas a dicha intensificación. Estas asignaturas aparecerían en el expediente del alumno como Optativa Genérica de Intensificación Cursada en Movilidad I y II.	Motivación El motivo del cambio en movilidad es facilitar la elaboración del acuerdo de estudios así como cursar asignaturas en destino con clara vinculación a la intensificación. Valoración Área de Ordenación Académica Las dos Propuestas de modificación pueden considerarse no sustanciales ya que no afectan a la naturaleza ni a los asientos registrales del título.
Informe Técnico			

Valoradas las propuestas en función de lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el RD 861/2010 y el Procedimiento para la solicitud de Modificaciones en los Títulos Verificados de Grado y Máster diseñado por la Agencia Andaluza del Conocimiento, se estima que las modificaciones propuestas pueden considerarse **no sustanciales**, por no afectar a la naturaleza ni a los asientos registrales del título.

En consecuencia y de conformidad con lo previsto en los artículos 3.c) y 4 de la Normativa por la que se establece el procedimiento de tramitación de modificaciones de los títulos verificados de Grado y Master Universitario de la Universidad de Sevilla, aprobada mediante Acuerdo 4.5/CG 22-11-11, tales modificaciones deben ser valoradas por la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla y, en caso de ser aprobadas, pueden ser autorizadas por Resolución del Vicerrectorado de Ordenación Académica, dando cuenta de ello al Consejo de Gobierno.

Las modificaciones autorizadas por este procedimiento deben ser informadas y registradas por el Centro en los informes anuales de seguimiento del plan de estudios y serán incluidas en la memoria de verificación en la siguiente modificación que se tramite al Consejo de Universidades.